



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0041]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0065, relativa a criterios sobre el estado actual del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0041, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 22 de abril de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 65, relativa a criterios sobre el estado actual del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Cumplir de manera íntegra, el pliego de prescripciones técnicas del contrato formalizado con la empresa adjudicataria del servicio de la limpieza, desratización, desinsectación y desinfección del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y en especial, el acuerdo de 17 de junio de 2014 relativo a la ratio de personal a cubrir en el citado servicio.

2. Que se lleven a efecto, conforme a los protocolos legalmente exigibles, todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento de la Planta de Residuos del Pabellón número 12 del Hospital Valdecilla.

3. Que, en el plazo de 6 meses, el responsable del contrato del Servicio Cántabro de Salud que tiene asignadas las funciones de seguimiento, control, operatividad y nivel de prestación de los servicios no clínicos, comparezca en el Parlamento de Cantabria para dar cuenta de las gestiones, resultados de las reuniones periódicas de seguimiento y auditorías emitidas que se estén llevando a cabo a la empresa adjudicataria del servicio de la limpieza, desratización, desinsectación y desinfección del Hospital Valdecilla.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3820

17 de abril de 2024

Núm. 99

En Santander, a 16 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."